



BOLETÍN TRIBUTARIO - 190/2018

NO PODRÁ DEPURARSE LA BASE DE RETENCIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE SI NO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL MOMENTO DEL PAGO

El día 29 de octubre la DIAN notificó respuesta a consulta elevada por nuestra Oficina mediante oficio 2580 de octubre 25/18, referente a la aplicación del Decreto 1273 de 2018 el cual dispone que el pago de aportes a seguridad social de los trabajadores independientes será mes vencido.

En la petición elevada a esa Entidad se le preguntó:

- i) Para efectos de la depuración de la retención en la fuente, puede el contratista disminuir la base sin contar con la certificación de los aportes? Esto teniendo en cuenta que al momento de ser exigible el pago el trabajador independiente todavía no estaría obligado a realizar sus aportes de ese periodo.

Concluye la DIAN que para efectos de la depuración de la base de retención es requisito contar con el certificado del pago efectivo de los aportes, ya que las normas que establecen los requisitos para esta depuración no han sido modificadas.

Al efecto, sostiene que si bien la nueva norma establece el pago mes vencido de los aportes a seguridad social de los trabajadores independientes, ésta no impide que estos aportes se hagan de manera anticipada.

- ii) Si teniendo en cuenta que las normas tributarias exigen para la procedencia de los gastos que el contratante verifique el pago de aportes, y la nueva norma (Decreto 1273/18) establece que este pago es mes vencido, es posible en este caso proceder al pago sin contar con la respectiva certificación, o si por el contrario es necesario esperar a que el contratista allegue dicho documento? Qué pasa cuando el contratista no allega el certificado y ya se ha efectuado el pago, el cual nos e puede retener, cuál es la alternativa para resolver este problema?

Respecto a estas consultas, el oficio no da respuesta y en su lugar remite al oficio 29506 de octubre de 2018, el cual se pronuncia únicamente sobre la incidencia de este Decreto sobre la depuración de la base de retención en la fuente.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

30 de octubre de 2018
MGC